Guayaquil, 29 de Mayo de 1992

Señor
GERENTE DE COMPUSHOP CIA.LTDA.
Ciudad

Señor Gerente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 331 de la Ley de Compañías y sus reformas, elevo a su conocimiento y a la Junta General de Socios de esta Compañía que habrá de llevarse a cabo próximamente el informe especial y bien fundamentado referente al ejercicio económico de la representada durante el año de 1991.

Revisado la documentación en su totalidad y después de formarse un criterio de que la contabilidad se ha llevado bajo los principios de general aceptación, que los Estados Financieros reflejan la verdad de los libros. Además de la corrección meritoria de activos fijos, puedo informar que el tratamiento contable en general es aceptable.

Atentamente,

Abg. Luis Pareja Pera
COMISARIO